



Ayuntamiento  
de Vitoria-Gasteiz  
Vitoria-Gasteizko  
Udala

[www.vitoria-gasteiz.org](http://www.vitoria-gasteiz.org)

Expte. 2017/CONSPE0149

Respuestas a preguntas efectuadas el 1/03/2018:

- Planos de las instalaciones

En fecha 16 de enero de 2018 se publica en el perfil del contratante que *“desde el 22 de enero de 2018, fecha prevista de inicio de las visitas, se facilitará a las empresas interesadas documentación gráfica (principalmente planos) disponible de cada edificio”* y que *“aquellas empresas que no deseen realizar las visitas podrán acceder igualmente desde esa fecha a dicha documentación, pudiendo solicitar una copia en la dirección [ocovela@vitoria-gasteiz.org](mailto:ocovela@vitoria-gasteiz.org)”*. Posteriormente se publica en formato dwg la cartografía de la parcela correspondiente al Complejo Deportivo Mendizorrotza y CC. Lakua 03, y en fecha 16 de febrero de 2018 se pone a disposición de las empresas interesadas documentación relativa a las instalaciones eléctricas del Palacio Europa en la misma dirección.

- Inventarios actualizados de las instalaciones consumidoras de energía eléctrica y planos eléctricos y esquemas unifilares de las instalaciones eléctricas

En fecha 1 de febrero de 2018 se publica en el perfil del contratante que *“la información disponible con respecto a los equipos y las obras/renovaciones realizadas en los últimos años es la que se facilita en el PCT y sus Anexos”* y el 2 de marzo de 2018 se publica que *“en relación a nuevas peticiones de información sobre potencia, características, número de equipos, y otras de las instalaciones objeto del contrato se informa que en los pliegos técnicos se ha facilitado la información disponible a su fecha de aprobación por el órgano de contratación para poder evaluar entre otros, el coste del consumo eléctrico de los edificios municipales.”*

- Soporte documental que tenga carácter contractual de los usos y horarios de las instalaciones

En fecha 1 de febrero de 2018 se publica en el perfil del contratante que *“el horario de apertura de los diferentes edificios municipales que son objeto de este contrato es público y se encuentra disponible en la página web del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.”* Igualmente dichos usos son públicos y la información se encuentra disponible en la citada web.

- Identificación de los consumos que comparten suministro de instalaciones lumínicas y climatización

En fecha 14 de febrero de 2018 se publica en el perfil del contratante “sobre si existen datos respecto a los consumos eléctricos de climatización y calefacción, indicar que no se dispone de los mismos”. No se dispone tampoco de datos sobre el consumo individualizado de las instalaciones lumínicas.

- Detalle de las inversiones mínimas obligatorias a ejecutar conforme a pliegos  
La información aparece recogida en el artículo 4.4 y Anexo V del PCT, y las consultas efectuadas sobre las mismas se han publicado en el perfil del contratante.
- En cuanto a la solicitud de nuevo acceso a las instalaciones, indicarles que en el perfil del contratante en fecha 1 de febrero de 2018 ya se publica la respuesta sobre pregunta efectuada en cuanto a si es posible realizar más de una visita a cada uno de los centros, indicándose que en el punto 2.4 del PCT se señala que previa solicitud se posibilita la visita a los edificios objeto de este contrato, por lo que la visita programada por el Servicio General de Mantenimiento es única, y en fecha 16 de febrero de 2018 se vuelve a publicar la misma respuesta, añadiéndose que una vez finalizado el plazo para realizar la solicitud de visita conforme al punto 2.4 del PCT, no se atienden peticiones de acceso a las instalaciones.

Respuestas a preguntas efectuadas el 6/03/2018:

- Respecto a si el Plan de gestión de residuos del total de las prestaciones que se puedan generar durante la duración del contrato hay que presentarlo dentro del punto 4.0. del PCAP *Valoración Técnica de la presentación de la oferta*, indicarles que efectivamente deberá presentarse en dicho apartado.

El Jefe del Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos.

Vitoria-Gasteiz, a 7 de marzo de 2018.